ACTA DE RECOMENDACIÓN
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SSM-MC-020-2026

El día 21 de Septiembre de 2026, se reunieron en la oficina de contratación, el evaluador jurídico **JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA,** el evaluador técnico **YOLIMA RAMIREZ CLAVIJO**, el evaluador financiero y económico **SANDRA PATRICIA RUIZ RODRIGUEZ**, con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SSM-MC-020-2026**, con objeto **"DESARROLLAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DIRIGIDOS A ENTES TERRITORIALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN PLANEACIÓN TERRITORIAL, METODOLOGÍA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, TERRITORIALIZACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

Que el 15 de Septiembre de 2026, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, la Invitación Publica SSM-MC-020-2026 de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el estudio del Sector; (v) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE.**

Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
2615	16/07/2026	N/A	92913	030302-2.3.19.1905.0300.005.2.3.2.02.02.009-32	N/A	$70.000.000	$69.600.000
TOTALES						$70.000.000	$69.600.000

Que el Departamento del Meta publico la Invitación Publica, por medio de la cual ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SSM-MC-020-2026, con objeto **"DESARROLLAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DIRIGIDOS A ENTES TERRITORIALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN PLANEACIÓN TERRITORIAL, METODOLOGÍA DE INTERVENCIONES**

COLECTIVAS, TERRITORIALIZACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Que el día 17 de Septiembrede 2026, era la fecha límite para presentar oferta dentro del presente proceso en la plataforma SECOP II. Al respecto se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE No. 1	**ASOCIACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA "ASPRODESCOL".**
REPRESENTANTE LEGAL	**GIOVANA ANDREA HERNANDEZ GONZALEZ**

Que, de acuerdo con el cronograma previsto para evaluar las ofertas por el Departamento del Meta, este se llevó a cabo el día 18 de Septiembre de 2026, arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE No. 1	**ASOCIACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA "ASPRODESCOL".**
REPRESENTANTE LEGAL	**GIOVANA ANDREA HERNANDEZ GONZALEZ**

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	1 LUGAR DE ELEGIBILIDAD

Que el día 18 de Septiembre de 2026, el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado hasta el día 21 de Septiembre de 2026, hasta las 08:30 am.

Que, dentro del término del traslado de la evaluación del proceso SSM-MC-020-2026, no se presentó observación alguna y quedo de la siguiente manera:

PROPONENTE No. 1	**ASOCIACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA "ASPRODESCOL".**
REPRESENTANTE LEGAL	**GIOVANA ANDREA HERNANDEZ GONZALEZ**

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	1 LUGAR DE ELEGIBILIDAD

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección a **ASOCIACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA "ASPRODESCOL"**, representada legalmente por **GIOVANA ANDREA HERNANDEZ GONZALEZ** hasta por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($69.600.000) M/CTE.**

Que posterior a la suscripción de la presente acta se dará trámite a la Aceptación de Oferta en donde el ordenador del gasto, Secretaria de Salud del Meta, **ANA ZENIT ARGOTE PEREZ,** decide si acoge o no la recomendación aquí hecha.

La presente acta se publicará en la página Web del **Portal Único de Contratación** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii **-SECOP II-.**

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA
Evaluador Jurídico.

SANDRA PATRICIA RUIZ R.
Evaluador Financiero.

YOLIMA RAMIREZ CLAVIJO.
Evaluador Técnico